

02.

Modelo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad



□ Definición del modelo

El Grupo Ebro asume el crecimiento sostenible como un pilar básico de su estrategia de gestión, de cara a consolidarse como un grupo empresarial de referencia en sus áreas de actividad y posicionarse como una empresa global, sólida, innovadora, responsable y comprometida con el bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico, integrando en sus procesos de decisión, además de variables económicas, criterios medioambientales, sociales y éticos.

En este contexto, el Grupo Ebro establece su Responsabilidad Social (RSE) como la creación de un modelo de negocio sostenible que, además de aportar valor, rentabilidad y competitividad, contribuya al progreso de la sociedad, genere la confianza de sus grupos de interés y derive en la creación de valor compartido para todos los que interactúan con él en el desarrollo de su actividad.

Para la definición y diseño de este modelo de RSE, el Grupo ha seguido un procedimiento estructurado en cuatro etapas:

1. Diagnóstico de las actuaciones realizadas en materia de sostenibilidad por las distintas sociedades que conforman el Grupo.
2. Análisis de nuestra cadena de valor, con el objetivo de identificar los potenciales riesgos e impactos, tanto positivos como negativos, de nuestras operaciones. En este proceso han quedado identificadas tres áreas clave en las que aportar valor, en mayor medida, a la sociedad, por ser ingredientes principales de nuestro *core business* y estar presentes a lo largo de toda la cadena: (i) nutrición y salud, (ii) desarrollo agrícola, a través del fomento y puesta en marcha de prácticas de agricultura sostenible y (iii) gestión medioambiental.
3. Interacción con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, lo que ha permitido identificar sus principales preocupaciones e incorporar sus sugerencias en el diseño e implementación de los planes de actuación del Grupo.

Los principales grupos de interés de la compañía son:

- Accionistas
- Clientes, consumidores y distribuidores
- Empleados
- Proveedores
- Sociedad (Administración, ONG's y otras instituciones)
- Medios de Comunicación

La periodicidad y forma de comunicación con cada uno de ellos varía en función de la compañía del Grupo Ebro que los lleva a cabo y el motivo de la consulta o encuentro, estableciéndose un mínimo de una vez al año. Una parte importante de este diálogo es realizado directamente por la sociedad matriz del Grupo.

| GRUPO DE INTERÉS | CANALES DE DIÁLOGO |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Accionistas | Página web corporativa Buzón electrónico de atención al accionista Oficina de atención al accionista Hechos relevantes CNMV Departamento de Relaciones con Inversores Encuentros con analistas e inversores <i>Roadshows</i> Junta General de Accionistas Informes trimestrales Informe Anual Redes sociales Notas de prensa Canal de denuncias del Código de Conducta Corporativo (COC) |
| Empleados | Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio Intranet corporativa Buzón de sugerencias Redes sociales Buzón de Comunicación <i>Newsletter</i> digital <i>Blogs</i> (corporativo y de marcas) <i>Mailing</i> Jornadas departamentales Comité de Empresa Interlocutores de RRHH Departamento de Comunicación Corporativa Informe Anual Canal de denuncias del COC |
| Clientes, consumidores y distribuidores | Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio Servicios de atención al cliente Buzones electrónicos en cada una de las sociedades del Grupo Buzón de Comunicación de la matriz (comunicacion@ebrofoods.es) Publicidad y Marketing Encuestas de satisfacción Reuniones <i>one to one</i> y visitas periódicas Redes sociales <i>Blogs</i> (corporativo y de marcas) Ferias, foros y conferencias Informe Anual Canal de denuncias del COC |
| Proveedores | Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio Reuniones con los Departamentos de Compras de las sociedades del Grupo Código de Conducta de Proveedores (COCP) Visitas periódicas a los proveedores Encuestas Evaluaciones a través de Sedex Informe Anual Redes sociales Canal de denuncias del COC |

| GRUPO DE INTERÉS | CANALES DE DIÁLOGO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sociedad | Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio Página web de la Fundación Ebro Foods Redes sociales Blog corporativo Informe Anual Departamento de Comunicación y RSC Notas de prensa Buzón de Comunicación de la matriz (comunicacion@ebrofoods.es) Reuniones con ONG's e instituciones de acción social Reuniones con administraciones locales Reuniones con asociaciones de vecinos Canal de denuncias del COC |
| Medios de Comunicación | Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio Departamento de Comunicación Corporativa Buzón de Comunicación de la matriz (comunicacion@ebrofoods.es) Notas de prensa Comunicaciones a CNMV Redes sociales Blog corporativo Encuentros periódicos con distintos medios Entrevistas Encuestas y cuestionarios Informe Anual |

4. Análisis de materialidad. En el ejercicio 2022, conforme a las directrices de la nueva Directiva de Reporte en Sostenibilidad (CSRD) hemos trabajado junto a KREAB España en la realización del análisis de doble materialidad. En este sentido, la actual matriz de materialidad recoge los asuntos de sostenibilidad más relevantes bajo el punto de vista de la continuidad del negocio (materialidad financiera), así como los más importantes por su impacto ambiental, económico o social en los grupos de interés del Grupo o en el entorno natural (materialidad de impacto).

Para la realización del análisis se han tenido en cuenta las áreas de actuación e impactos de Ebro Foods agrupadas por asuntos e indicadores, tomando como referencia los estándares y normas siguientes: i) Ley 11/2018 España, ii) *RS Global Reporting Initiative (GRI)*, iii) *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)*, iv) MSCI y v) *SASB Materiality Map – Sustainability Accounting Standard Board Food and Beverages*.

Una vez realizado el estudio del catálogo de impactos, los distintos indicadores han quedado englobados en 18 asuntos materiales, agrupados a su vez en 4 grandes categorías de asuntos que engloban las distintas temáticas: Capital Operacional, Gobernanza y Organización, Capital Humano y Capital Medioambiental.



CATÁLOGO DE ASUNTOS POTENCIALMENTE MATERIALES

ASUNTOS POR LOS QUE SE HA PREGUNTADO A LOS PÚBLICOS EN LAS DISTINTAS CONSULTAS

| 1. CAPITAL OPERACIONAL | |
|------------------------------|---------------------------------------------|
| 1 | Calidad y seguridad alimentaria |
| 2 | Satisfacción del consumidor |
| 3 | Innovación |
| 4 | Cadena de suministro responsable |
| 2. GOBERNANZA Y ORGANIZACIÓN | |
| 5 | Buen gobierno |
| 6 | Instituciones y contribución fiscal |
| 3. CAPITAL HUMANO | |
| 7 | Salud y seguridad de los profesionales |
| 8 | Derechos humanos |
| 9 | Impacto social y comunidades locales |
| 10 | Atracción y retención de <i>talent</i> |
| 11 | Diversidad e inclusión |
| 12 | Desarrollo del capital humano |
| 4. CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | |
| 13 | Economía circular y uso de recursos |
| 14 | Mitigación y adaptación al cambio climático |
| 15 | Desperdicio alimentario |
| 16 | Control y prevención de la contaminación |
| 17 | Biodiversidad y ecosistemas |
| 18 | Desarrollo del capital humano |

Los países consultados para el análisis han sido 7 (España, Reino Unido, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, India y Tailandia), seleccionados en función de tres criterios esenciales:

1. Relevancia para el negocio.
2. Interés en asuntos vinculados a la sostenibilidad.
3. Combinación de países desarrollados y de países en vías de desarrollo.

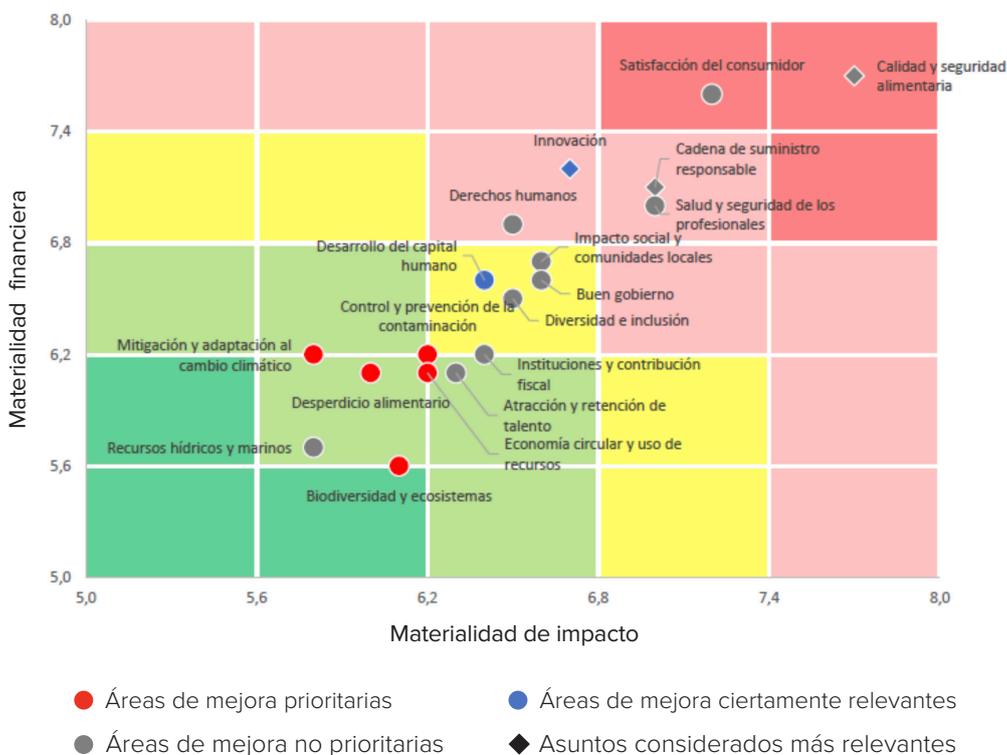
Asimismo, siete han sido los grupos de interés consultados en su condición de públicos prioritarios de la compañía:

- A nivel interno: empleados y directivos.
- A nivel externo: clientes, proveedores, tercer sector, medios de comunicación e inversores.

Por su parte, las variables analizadas en el estudio han sido cuatro:

1. Materialidad de impacto: los asuntos más relevantes para los públicos, desde el punto de vista del impacto que genera en el medioambiente o en la sociedad la gestión llevada a cabo por el Grupo.
2. Materialidad financiera: un concepto previsto por EFRAG únicamente para el grupo de interés de los directivos que se mide a través de la siguiente pregunta: ¿Cómo podría impactar la gestión de los siguientes elementos a las operaciones de la empresa (ingresos, costes, liquidez, deuda o valor de los activos)?
3. Asuntos más relevantes: las temáticas que los distintos públicos, desde su grupo de interés, consideran más relevantes. (Equivaldría a la antigua materialidad)
4. Áreas de mejora prioritarias: identificación de las principales áreas de mejora en las que Ebro Foods debería avanzar.

Conforme a todo lo anterior, la matriz de doble materialidad resultante y los principales asuntos a gestionar han sido los siguientes:



Principales asuntos a gestionar

Bien por ser financieramente relevantes, materialmente relevantes o ambas cosas a la vez, los principales asuntos a gestionar por Ebro Foods, desde una perspectiva global y agregada, son:

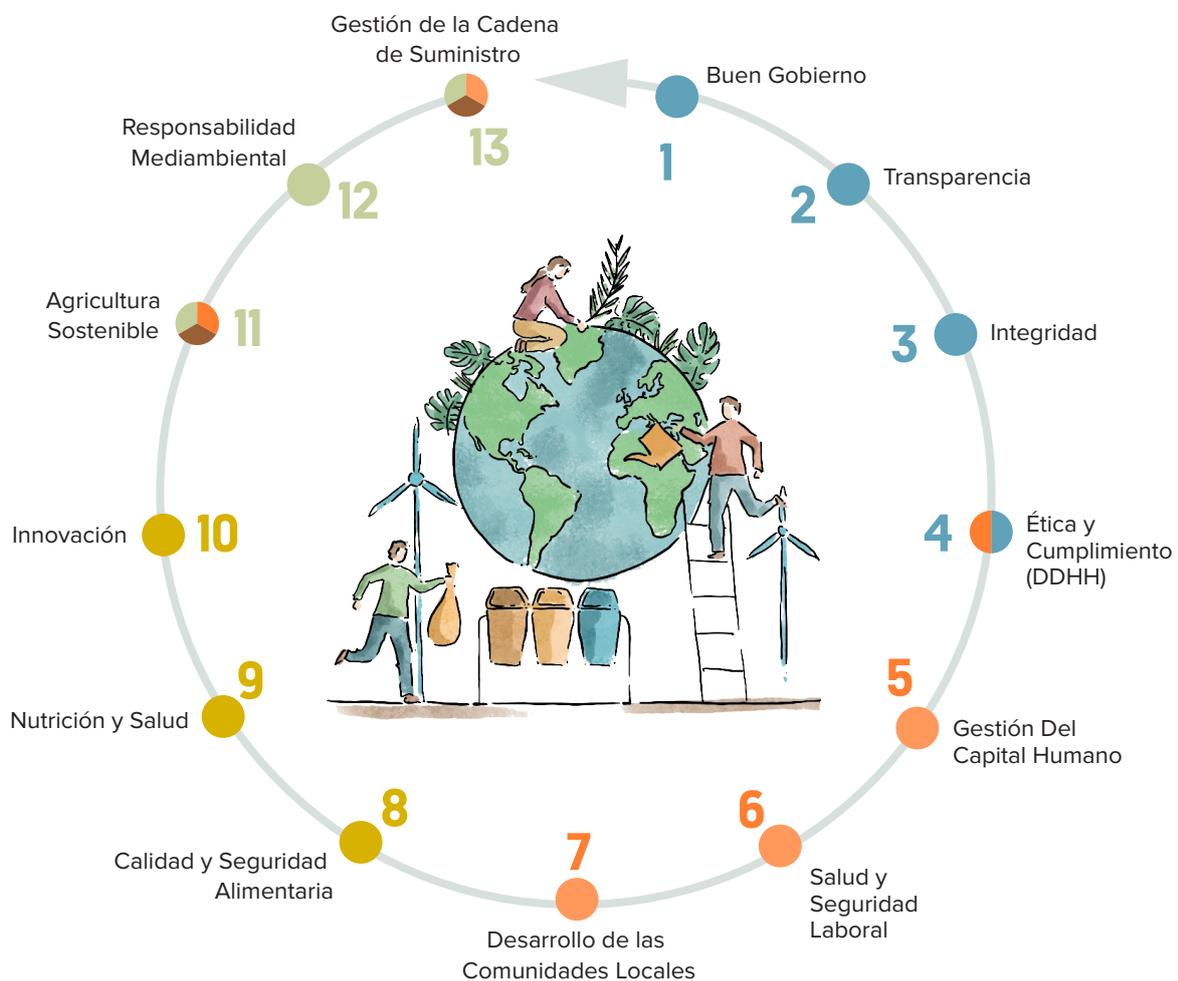
- 1 Calidad y seguridad alimentaria
- 2 Satisfacción del consumidor
- 3 Cadena de suministro responsable
- 4 Salud y seguridad de los profesionales
- 5 Innovación
- 6 Derechos humanos
- 7 Impacto social y comunidades locales

□ Áreas de trabajo en RSE y Sostenibilidad

Las conclusiones del análisis de doble materialidad han confirmado la cohesión entre los cinco ejes estratégicos de trabajo identificados por el Grupo y las expectativas de los distintos grupos de interés: **Nuestro Equipo, Nuestra Comunidad, Nuestro Público, Nuestros Accionistas y Nuestro Entorno**, y sus correspondientes cinco áreas de actuación organizadas alrededor de los pilares económico, ambiental, social y de gobernanza; estas serían: **Gobierno Corporativo, Bienestar Social In&Out, Alimentación y Nutrición, Aprovisionamiento Sostenible y Cambio Climático**.

En torno a estos ejes y áreas de actuación giran 13 prioridades principales de trabajo cuyo objetivo es asegurar que la sostenibilidad esté integrada en cada aspecto del negocio.

Modelo RSE



- Gobierno Corporativo
- Bienestar Social
- Alimentación y Nutrición
- Aprovisionamiento Sostenible
- Medioambiente y Cambio Climático

Para hacer efectivas estas 13 prioridades, nuestro Plan Global de Sostenibilidad RUMBO A 2030 establece las directrices y planes de actuación que el Grupo Ebro llevará a cabo hasta el año 2030 para crecer de manera sostenible, atendiendo las estipulaciones dispuestas por el marco regulatorio de la UE y distintos países en los que opera, respondiendo las demandas y expectativas de sus *stakeholders*, contribuyendo a la consecución de la Agenda 2030 y minimizando los impactos negativos que el ejercicio de su actividad pueda tener en el entorno, maximizando al mismo tiempo los positivos.

Los tres pilares principales de actuación que contempla RUMBO A 2030 son las personas, la salud a través de la alimentación y el planeta.

En torno a las personas, el Plan incide en fomentar el bienestar laboral de nuestros profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la igualdad y la diversidad, la salud y la seguridad laboral. Asimismo, en continuar implementando acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico de nuestras áreas de influencia.

En lo que se refiere al cuidado del Planeta, los objetivos fundamentales son asegurar la eficiencia ambiental de todas las operaciones del Grupo, trabajar en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad de nuestras materias primas principales.

Respecto al tercer pilar, con el objetivo de garantizar la salud y el bienestar de sus consumidores y la sociedad en general, el Plan incide en procurar una amplia oferta de productos sanos y seguros, velar por la calidad y seguridad alimentaria de los mismos y trabajar activamente en la promoción de estilos de vida y alimentación saludable.

Como herramienta de información y seguimiento del Plan se ha creado un microsite específico bajo el dominio caringforyouandtheplanet.com, lema del Grupo en materia de RSE y Sostenibilidad.

Taxonomía de la Unión Europea

Para facilitar la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles, cumplir los objetivos de la Unión Europea (UE) en materia de clima y energía para 2030 y alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, el 22 de junio de 2020 la UE publicó el Reglamento de Taxonomía 2020/852.

El Reglamento de Taxonomía establece seis objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
4. Transición a una economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

El Reglamento dispone también las cuatro condiciones que debe cumplir una actividad económica para ser considerada medioambientalmente sostenible:

1. Debe realizar una contribución sustancial a uno o varios de los seis objetivos medioambientales establecidos
2. No debe causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales establecidos
3. Debe llevarse a cabo respetando las garantías mínimas (sociales) establecidas en el artículo 18 del Reglamento sobre la taxonomía, y
4. Debe ajustarse a los criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión mediante actos delegados específicos.

En este contexto, el 21 de abril de 2021 se aprobó un primer acto delegado sobre actividades sostenibles para la adaptación al cambio climático y los objetivos de mitigación del mismo, que se adoptó formalmente el 4 de junio de 2021 (2021/2139). No se ha publicado hasta la fecha un segundo acto delegado para los objetivos restantes.

El 6 de julio de 2021, la Comisión Europea adoptó el acto delegado (2021/2178) que especifica el contenido, la metodología y la presentación de la información que deben divulgar las empresas financieras y no financieras.

□ Aplicación de la Taxonomía en Ebro Foods

El Reglamento de Taxonomía establece que las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD) tienen la obligatoriedad de publicar cómo su actividad está alineada a la Taxonomía conforme al siguiente calendario:



En línea con esta directriz, durante el ejercicio 2021, los departamentos de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Financiero de Ebro Foods como sociedad matriz del Grupo realizaron un análisis de la alineación existente entre las actuaciones medioambientales impulsadas por las sociedades del Grupo Ebro y las actividades elegibles contempladas en el marco regulatorio vigente de la Taxonomía, así como de los datos financieros asociados a dichas actuaciones medioambientales.

De acuerdo a los resultados de este análisis el actual desarrollo de la Taxonomía no contempla las actividades empresariales desarrolladas por el Grupo Ebro Foods como actividades elegibles. Consecuentemente, por lo tanto, tampoco dispone de actividades alineadas para reportar en el ejercicio 2022.

A continuación, se detallan las principales conclusiones del análisis:

1. La actual Taxonomía de la UE sólo ha desarrollado las actividades económicas comprendidas en dos objetivos medioambientales: i) mitigación y ii) adaptación al cambio climático, no cubriendo hasta el momento todo el abanico de actividades que las empresas desempeñan. En este sentido, la actividad económica de las sociedades que desarrollan el negocio del Grupo Ebro, clasificadas dentro del Código Estadístico de Clasificación de Actividades Económicas de la Unión Europea (CNAE) C1061 (fabricación de productos de molinería), C1073 (fabricación de pastas alimenticias) y C1085 (elaboración de comidas y platos preparados), no están incluidas dentro del marco de actividades elegibles de la Taxonomía.
2. Las actuaciones medioambientales realizadas por el Grupo Ebro en el ámbito de la mitigación y adaptación al cambio climático (i) se encuadran en los objetivos de sostenibilidad ambiental de la Compañía y (ii) no son actividades económicas medioambientalmente sostenibles, ya que carecen de ingresos asociados, tienen un CAPEX y un OPEX inmaterial, próximo a cero, y no aportan una contribución sustancial a los dos objetivos medioambientales de la Taxonomía detallados hasta el momento.
3. Aunque no se cumplen los requisitos para ser actividades elegibles, algunas de las sociedades del Grupo han impulsado en 2022 actuaciones de autoconsumo energético de escasa relevancia, susceptibles de englobarse en las actividades taxonómicas del grupo “4.2.4 producción de calor/frío a partir de bioenergía”, si bien su representatividad es inmaterial.

Se prevé que en el transcurso de este 2023, la UE publique los actos delegados correspondientes a los cuatro objetivos medioambientales restantes de la Taxonomía. El Grupo estudiará en ese momento si existen en ellos actividades elegibles asociadas a su actividad empresarial y, en caso afirmativo, pondrá en marcha los procedimientos oportunos de información.

Alineación del modelo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Todas las actuaciones que el Grupo Ebro realiza en el marco de su Responsabilidad Social y Sostenibilidad están relacionadas directa o indirectamente con los 17 ODS, pero en función de nuestra actividad empresarial hemos identificado aquellos sobre los que tenemos una mayor contribución.

Así, partiendo de nuestro Plan de Sostenibilidad RUMBO A 2030, hemos definido como ODS prioritarios los siguientes: 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 12 (Producción y consumos responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).



□ Alianzas con entidades e iniciativas de carácter medioambiental y social

El Grupo Ebro y su Fundación están adheridos o han establecido alianzas con diferentes organismos o plataformas *multistakeholders*, cuyo ámbito de actuación es fomentar y materializar el compromiso de las empresas con la sociedad y el medioambiente. Estas adhesiones les permiten dar un mayor alcance a las actuaciones desarrolladas en el marco de su estrategia de RSE. Entre estas entidades, destacan:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)</p> <p>www.pactomundial.org</p> |
|  | <p>Miembro del Proyecto de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario “La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala”</p> <p>http://www.alimentacionsindesperdicio.com/</p> |
|  | <p>Socio de Fundación SERES</p> <p>http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx</p> |
|  | <p>Socio de Forética</p> <p>http://www.foretica.org/</p> |
|  | <p>Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Platform</p> <p>http://www.saiplatform.org/</p> |
|  | <p>Sustainable Rice Platform (SRP)</p> <p>http://www.sustainablerice.org/</p> |
|  | <p>Sedex</p> <p>https://www.sedex.com/es/</p> |

□ Marco normativo

Con objeto de definir las directrices generales del Grupo y de sus empresas asociadas, así como la integración de criterios ESG en su modelo de negocio, el Grupo se rige por las siguientes políticas y principios de actuación aprobadas por su Consejo de Administración:



1. Código de Conducta del Grupo Ebro.
2. Código de Conducta para Proveedores.
3. Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Política de Acción Social.
5. Política de Control y Gestión de Riesgos.
6. Política de Gobierno Corporativo.
7. Política contra la Corrupción y el Soborno.
8. Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
9. Política de Selección de Consejeros y Diversidad.
10. Política de Retribución de la Alta Dirección.
11. Política de Dividendos.
12. Política de Inversiones y Financiación.
13. Política de Acciones Propias.
14. Política de Comunicación y Relaciones con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
15. Política de Comunicación de Información Financiera, No Financiera y Corporativa.

La supervisión de la estrategia y las actuaciones realizadas en el ámbito de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Grupo corresponde a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de Ebro Foods, que a su vez reporta sobre los asuntos más relevantes en esta materia al Consejo de Administración de la Sociedad.

□ Evaluaciones externas

Desde el ejercicio 2015 Ebro Foods forma parte del *FTSE4Good Index Series*, un índice internacional de sostenibilidad que incluye a las empresas que demuestran su compromiso y liderazgo en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo. La incorporación a este índice confirma nuestra condición de vehículo de inversión socialmente responsable.

En este 2022, hemos obtenido los siguientes reconocimientos externos:

1. Entrada en el *Standard Ethics Spanix Index*.
2. Entrada en el *IBEX Gender Equality Index* para promover la igualdad de género.
3. Gaia ESG Rating.